

# A PROPÓSITO DE LA ALCANCÍA MEDIEVAL DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE BADAJOZ. BREVE RECORRIDO POR LA HISTORIA DE LOS CONTENEDORES DESTINADOS A ACUMULACIONES MONETALES

*Andrés F. Silva Cordero. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*

## Introducción

La voluntad de atesorar y acumular riquezas es tan antigua como la historia misma de la sociedad. Desde las primeras sociedades premonetales, las acumulaciones de metales preciosos y joyas que han llegado hasta nuestros días han sido relativamente abundantes. Ocultaciones como el “Tesoro de Bodonal de la Sierra” o el de “La Martela” (ambos provenientes de la provincia de Badajoz) vienen a confirmar este intento de conservar para el futuro unos materiales valiosos que pueden ser fruto de saqueo. Con la aparición de la economía monetaria, un alto porcentaje de estas acumulaciones pasa a estar formado por una determinada cantidad de monedas. Sucede que no pocas veces la posterior recuperación del “tesoro” se torna imposible y permanece oculto hasta que, bien por azar, bien mediante labor arqueológica, el contenido de la ocultación vuelve a ver la luz.

El presente trabajo se centrará no en las riquezas en sí, sino en los contenedores usados para su custodia. En ocasiones era una simple bolsa que por estar fabricada en material perecedero (cuero o tela) no ha perdurado, pero en otros casos se usaron diversos recipientes (de cerámica o metal) para contener estas acumulaciones monetales. De estos últimos, se analizarán los fabricados *ex profeso* para almacenar monedas, esto es, las denominadas huchas o alcancías. Este último término proviene del vocablo árabe *alkanzíyyay*, cuya traducción al castellano se aproximaría a “caja para atesorar”. Si bien se conocen bastantes ejemplos de huchas de épocas anteriores, será el periodo bajomedieval cristiano el que centrará este trabajo, ya que esta es la cronología de la pieza que se dará a conocer.

## La alcancía del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz

Se trata de un recipiente fabricado en cerámica con cocción oxidante y superficie alisada. Presenta un cuerpo de aspecto bulboso sobre pequeña peana que le sirve de base. Es una forma completamente cerrada en toda su superficie salvo, presumiblemente, en la parte superior, donde tendría una ranura para introducir las monedas. Su superficie carece de decoración salvo por la existencia de una línea incisa que bordea en horizontal su zona alta. Presenta rotura parcial en su parte superior (coincidiendo con la zona de la hipotética ranura) probablemente practicada para extraer su contenido. Tiene una altura de 8'5 cms y un diámetro máximo de 9'5 cms.

Según consta en la documentación del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz y en el Catálogo de objetos depositados en él publicado por Tomás Romero de Castilla en 1896<sup>1</sup>, la pieza apareció en 1883 en el paraje denominado “Lavaderos del Guadiana”, en las cercanías de Mérida. Posteriormente fue recogida por la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz y depositada en el Museo. Al parecer, en su interior aparecieron unas 534 monedas, de las cuales 482 eran “portuguesas de cobre, de los primeros tiempos de esta monarquía” (sic), mientras que las restantes eran monedas de vellón castellanas de los reinados de Fernando III, Sancho IV, Fernando IV y Juan II. Las monedas ingresaron en el Museo junto al recipiente, pero siguiendo la costumbre de la época se catalogaron por separado y pasaron a formar parte de la colección numismática, por lo que actualmente es imposible distinguir dentro de la colección del Museo cuáles de ellas formaban el contenido de la alcancía. Llama la atención la convivencia de monedas de tres reinados castellanos del siglo XIII y las portuguesas de cronología dudosa, junto con otras del reinado de Juan II de Castilla (1406-1454), si bien esta diferencia de más de 150 años en la datación de las monedas no es

<sup>1</sup> Romero Castilla, T. (1896): *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*. Pg. 214-215

para nada inverosímil, por lo que se puede establecer una antigüedad *post quem* de la primera mitad del siglo XV para la ocultación. Se desconoce, porque no se indica en la documentación, si la rotura que presenta fue realizada en el momento de su descubrimiento o ya estaba de antiguo, pero el hecho de encontrarse en su interior tal cantidad de monedas parece indicar la primera opción.



Dos imágenes de la alcancía medieval del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz

En cuanto a las circunstancias del hallazgo, Romero de Castilla refiere que fue merced a una excavación intencionada llevada a cabo por el descubridor tras haber soñado la esposa de éste que en ese preciso lugar se ocultaba un tesoro. Historias como esta o con algunas variantes, mil veces repetidas en los más variopintos lugares, tienen tintes de leyenda urbana, por lo que las circunstancias reales del hallazgo hay que indicarlas con la debida prudencia. De hecho, resulta bastante ilógico que si la intención del descubridor fue localizar el tesoro que sospechaba que allí se escondía, una vez descubierto terminara en los fondos de un museo sin que exista referencia en la documentación escrita a compensación económica alguna por el hallazgo, como sí consta en otros casos de descubrimientos fortuitos de piezas arqueológicas y posterior compra por parte de las instituciones del momento.

## Ejemplos y paralelos en los reinos cristianos peninsulares

Si bien no son frecuentes los hallazgos de alcancías durante el desarrollo de las excavaciones arqueológicas, especialmente los localizados íntegros o con su contenido en el interior, no es menos cierto que los fondos de los diferentes museos custodian un buen número de ejemplares identificados como tal. Suelen ser recipientes de pequeño o mediano tamaño fabricados en cerámica con formas más o menos globulares o tendentes a la esfericidad, con escasas concesiones a la decoración, que se reduce a pequeñas líneas incisas o vidriado exterior. Parece, en definitiva, que fueran objetos fabricados con ánimo de pasar desapercibidos, toda vez que su preciado contenido habría de permanecer lejos de la vista (y las manos) de posibles ladrones. Esta falta de rasgos distintivos provoca, por otra parte, cierta dificultad a la hora de indentificar las alcancías cuando se realizan series tipológicas cerámicas por parte de los arqueólogos, sobre todo en los casos en que aparecen vacías, incompletas o fragmentadas. Su similitud con otros objetos de menaje doméstico hace que en no pocos casos pasen desapercibidas durante el estudio arqueológico de materiales, lo que contribuye sin duda a la escasez de ejemplos constatados.

Con todo, en España hay al menos una docena de ejemplares documentados y fechados en torno a los siglos XIII-XV que comparten características en común con la alcancía de Badajoz. De todos ellos, los más similares pueden ser los localizados en Palma de Mallorca (siglo XIV) y el procedente del Palacio de la Galiana (Córdoba) custodiado en el M.A.N. (finales del siglo XIV), que presentan un perfil casi idéntico y práctica ausencia de decoración.



Alcancía de Palma de Mallorca (Museo de Mallorca)



Alcancía del Palacio de la Galiana, Córdoba (M.A.N.)

Formas tendentes al óvalo, más achatadas que las anteriores y sin peana, presentan los ejemplos localizados en el casco urbano de Alcira (Valencia) y Sant Pau de Riu-sec (Sabadell, Barcelona), fechados en el primer tercio del XIV el primero, y en los momentos finales del siglo XIII el segundo. La alcancía de Sabadell presenta, además, vidriado en color miel en toda su superficie exterior.



Alcancía de Alcira (Museo Municipal de Alcira)



Alcancía de Sant Pau de Riu-sec (Museo Municipal de Sabadell)

Esta decoración con vidriado exterior se repite asimismo en la alcancía procedente de Arévalo (Ávila), si bien en este caso presenta menor uniformidad de color y veteados varios. Por otro lado, vuelve el perfil bulboso de ejemplos anteriores. Es de los ejemplares más tempranos, pues su contenido lo fecha en torno al siglo XII. Similar perfil a la anterior muestra también la alcancía localizada en Benavente (Zamora), sin vidriado exterior en este caso pero con líneas incisas a ambos lados de la ranura que le confieren cierto aspecto de espiga. Su cronología es del siglo XIV.



Alcancía de Arévalo (Museo de Ávila)



Alcancía de Benavente (Museo de Zamora)

Para concluir con el recorrido por las alcancías bajomedievales cristianas españolas, citaremos dos más localizadas en la zona norte. A saber, la alcancía de Monte Rego (Orense) y la de Penaturmil (Asturias). Ambas fechadas en el siglo XIV por su contenido, presentan un perfil igualmente

bulboso, con decoración a cordón la primera, y sin decoración la segunda. Como rasgo distintivo para ambos ejemplos tenemos la tosquedad de la pasta cerámica con que están fabricadas, de manera que presentan una superficie tremendamente rugosa y un aspecto bastante descuidado.



Alcancia de Monte Rego (Museo Arq. Prov. de Orense)



Alcancia de Penaturmil (Museo Arq. de Asturias)

## Breve recorrido por los tipos de huchas a lo largo de la Historia

Como ya se apuntó más arriba, la fabricación de contenedores específicamente diseñados para guardar monedas data de épocas bastante lejanas. Ya en época romana se conocen recipientes destinados a estos menesteres de ahorro o atesoramiento, si bien la notable variedad de formas existente remite a la idea de adaptar un recipiente de uso doméstico a esta nueva función mediante la inclusión de una ranura para introducir las monedas. Esta variedad tipológica permite agruparlas hasta en cuatro categorías diferentes atendiendo a su forma<sup>2</sup>: *arca* (Tipo I), *olla* (Tipo II), *lucerna* (Tipo III) y *omphalos* (Tipo IV). En casi todas las partes del imperio se han documentado huchas, que reafirman esa variada tipología. En nuestro país tenemos como ejemplos de huchas romanas las localizadas en Mataró (Barcelona) o Lorca (Murcia)



Huchas romanas del Pokrajinski Muzej Ptuj-Ormož (Eslovenia)



Hucha romana del Museu de Mataró (Barcelona)

<sup>2</sup> Martínez Mira, Isidro (2003): "Hucha cerámica del siglo III d. C. del Museo Arqueológico Municipal de Lorca (Murcia)". *Lucentum*, XXI-XXII. Pg. 164

Tras el paso por la Alta Edad Media, donde el desconocimiento acerca de los contenedores monetales es casi total, durante el periodo Andalusi se constata de nuevo la existencia de recipientes fabricados *ex profeso* para guardar monedas. De hecho, y como arriba se indicó, el propio término “alcancía” tiene origen andalusi. En esta época tenemos recipientes cerámicos de pequeño tamaño, frecuentemente de cuerpo troncocónico o cilíndrico, y con la clásica ranura en su parte superior para insertar las monedas. Se han localizado alcancías en diferentes enclaves (Córdoba, Málaga, Almería, ...) que se engloban en esta tipología general, aunque ejemplares como el proveniente de Cerro Muriano (Córdoba) responden a una forma más globular.



Alcancía de Cerro Muriano, Córdoba (M.A.N.)



Alcancía de la alcazaba de Málaga (M.A.N.)

Entrando ya en etapas posteriores, el uso de alcancías sigue dando ejemplos variados. En la mayoría de los casos siguen presentado perfiles bulbosos u ovoides más o menos esbeltos, mientras que la ausencia o escasez de decoración suele ser la tónica general. Será a partir de los siglos XVIII y XIX cuando este tipo de objetos evolucionen, surgiendo tal abundancia de estructuras, acabados y materiales que en la actualidad las huchas presentan un elenco de formas casi inabarcable.



Alcancía del siglo XVI. Museo Soler Blasco. Jávea (Alicante)



Hucha contemporánea, con publicidad de una entidad bancaria

## Conclusiones

Con todos los problemas de identificación más arriba aludidos, junto con la poca atención prestada en muchos casos por la comunidad investigadora, el hecho de poder identificar un buen número de alcancías implica que debieron ser recipientes de uso más común de lo que imaginamos. Si a ello se añade que para extraer el contenido de su interior es necesario romperla (con la consecuente escasez de ejemplares más o menos íntegros y, por tanto, identificables), junto con el hecho de que las alcancías documentadas son en casi todos los casos ocultaciones nunca recuperadas; debe concluirse en buena lógica que las alcancías documentadas constituyen un porcentaje ínfimo de las que debieron existir.

En cuanto a las variaciones tipológicas de las alcancías bajomedievales, no se detectan grandes cambios en el tiempo o en el espacio, presentando una fisonomía propia de recipientes de uso cotidiano adaptados al fin que se pretende. Salvo algunos ejemplos andalusíes (no todos) donde sí presentan formas más singulares, lo cierto es que en los territorios cristianos predominan los perfiles típicos del menaje habitual de cocina y mesa, mientras que la calidad de las pastas y acabados suelen ser idénticos al resto. Los acabados vidriados, que los hay, no son una constante, sino más bien una opción elegida por el fabricante. En cuanto a las variantes regionales en el ámbito cultural cristiano, a pesar de haber apuntado más arriba posibles diferencias, lo cierto es que se repiten igualmente los tipos habituales, siendo sus acabados superficiales o los perfiles factores que nada tiene que ver, a nuestro entender, con su procedencia. En este sentido, los ejemplares ovalados y sin peana de Sabadell y Alcira no pueden constituir una variante levantina, pues la alcancía de Palma de Mallorca presenta un cuerpo muy similar a las de Badajoz, Zamora o Córdoba. Lo mismo sucede con el vidriado exterior, cuyos dos únicos ejemplos han sido localizados en puntos tan distantes en lo geográfico y en lo político como Sabadell y Ávila. Asimismo, el grosero acabado de los ejemplares norteños bien puede estar más en relación con el proceso de degradación superficial de la cerámica una vez amortizado el objeto que con una variante regional propiamente dicha.

En otro orden de cosas, debe desestimarse la asociación establecida en la actualidad entre el concepto “hucha” y la inculcación del espíritu de ahorro a los niños, toda vez que el contenido de buen número de los ejemplos expuestos lo constituían varios cientos de monedas, lo que implica que el valor de lo ahorrado excede en buena lógica el peculio que puede acaparar un niño. Por ello, debemos considerar las huchas o alcancías en épocas pretéritas como objetos nada simbólicos, sino como la forma que tenían los adultos de guardar el dinero, en una sociedad carente entidades bancarias donde depositar de manera segura los ahorros. Éste, o se invierte en bienes, o se guarda en la propia casa, con lo que los contenedores monetales debieron estar a la orden del día.

Por último, resalta bastante el hecho de que los conjuntos numismáticos hallados en el interior de las alcancías revisadas estén constituídos en su casi totalidad por monedas *de vellón*, esto es, piezas de poco valor y de amplia circulación. Ello puede llevar a la conclusión -no suficientemente comprobada- de que las alcancías eran el modo de depositar los excedentes dinerarios por parte de pequeños ahorradores. En efecto, las monedas de plata (y sobre todo de oro) están prácticamente ausentes en este tipo de atesoramientos, por lo que se entiende que las economías ricas y con gran capacidad de ahorro usarían otros sistemas de acumulación dotados de mayores medidas de seguridad que una alcancía de cerámica (concretamente arquetas y cajas reforzadas y herradas, denominadas “cajas fuertes” o “cajas de caudales”). Esta asociación de la alcancía con el ahorro familiar de las clases menos pudientes puede estar en consonancia con la propia apariencia de los recipientes, donde el lujo en las formas y los acabados brilla por su ausencia, confundándose incluso con el menaje doméstico habitual.

## Bibliografía

- Alfaro Asins, Carmen (1993): “Las colecciones numismáticas del MAN”. *De Gabinete a Museo. Tres siglos de Historia*. Pg. 147-158.
- Alfaro Asins, Carmen , et alii. (1996): “La moneda, algo más que dinero, una exposición del Departamento de Numismática del Museo Arqueológico Nacional en Leganés”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, nº 14. pgs. 179-186
- Bouza Brey, Fermín (1961): “El tesoro medieval de Penaturmil”. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, Nº 44. Pgs. 543-554.
- Chinchilla Gómez, Marina (1993). “Alcancias hispano-árabes del M.A.N.” *III Jarique de numismática hispano-árabe*. Pgs. 259-268.
- Duda, Dorothea (1970): *Spanisch-islamische keramik aus Almería vom 12 bis 15 Jahrhundert*.
- Flores Escobosa, Isabel; Muñoz Martín, María del Mar (1993): *Vivir en Al-Andalus. Exposición de cerámica (s. IX-XV)*.
- Mariné Isidro, María; Jiménez Gadea, Javier; Vacas Calvo, José Antonio (2011): *Cien piezas del Museo de Avila*.
- Martínez Mira, Isidro (2003): “Hucha cerámica del siglo III d. C. del Museo Arqueológico Municipal de Lorca (Murcia)”. *Lucentum*, XXI-XXII. Pgs. 163-170.
- Palma García, Félix; Segovia Sopo, Rogelio (2001): “Un tesoro de moneda islámica aparecido en Morería (Mérida)”. *Mérida, excavaciones arqueológicas 1999*. Pgs. 439-476
- Rodríguez García, Purificación; Fariña Busto, Francisco (2014): “Acubillo de Monte Rego”. *Boletín Auriense*, nº 44. Pgs. 217-266
- Roig Buxó, Jordi; Coll, Joan Manuel (2103): “Los palatia altomedievales del Vallès (siglos X-XI): La aportación de la arqueología”. *Lo que vino de Oriente. Horizontes, praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en Al-Andalus (ss. VII-IX)*. Pgs. 223-257.
- Romero Castilla, Tomás (1896): *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*. Pg. 214-215
- Roselló Bordoy, Guillermo; et alii. (2006): *Del rito al juego: juguetes y silbatos de cerámica, desde el Islam hasta la actualidad*.
- Sendra Ibáñez, Juan Antonio (2015): “El tesoro de la Calle Santos de Alzira. Una ocultación de moneda de la Edad Media”. *Omni*, nº 9. Pgs. 319-333.
- Vidal Bardán, José M<sup>a</sup> (1982): “Tesoro de Blancas de Agnus Dei de Juan I de Castilla en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid”. *Nvmisma*, nº 177-179. Pgs.301-324.
- Vidal Bardán, José M<sup>a</sup> (1982): “Las Blancas de Agnus Dei y Cornados de Juan I de Castilla en el tesoro medieval de Las Galianas (Córdoba)”. *Nvmisma*, nº 177-179. Pgs.325-364.
- VV. AA. (2003): *Tesoros del Gabinete Numismático. Las 100 mejores piezas del monetario del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid.
- VV.AA. (2009): *En temps del rei en Jaume*. (Catálogo de exposición, pg. 96).